REJUR20260777
06-10-2026 08:33:35
Radicador: TATIANA SALAZAR MARULANDA

Institución Universitaria Reacreditada en Alta Calidad	ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA	Código	FBS 066
		Versión	05
		Fecha	09-06-2026

RESOLUCIÓN 20260777

06 días del mes de Octubre de 2026

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección abreviada por subasta inversa No. SA 30 de 2026- lote 1 ”

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION JURÍDICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM , en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, así como la Resolución Rectoral 202600210 del 29 de enero de 2026 y las normas que la modifiquen, y

CONSIDERANDO QUE:

1. La institución Universitaria ITM mediante Resolución N° **20260679 del 11-09-2026**, ordenó la apertura del proceso de subasta inversa No. SA 30 de 2026 que tiene por objeto: “**Adquisición de equipos de caracterización físico-química e instrumentación analítica especializada, requeridos en el marco del Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica N°004 de 2026, suscrito con la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, para la ejecución del proyecto de investigación de la Alianza Estratégica SOSAGRO 4.C, identificado con código BPIN 2024000100094 y registrado ante la Dirección de Gestión**

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad
HACEMOS UNIVERSIDAD PÚBLICA DE ALTA CALIDAD

de la Investigación", *Proceso que fue aprobado en el comité de contratación, como se puede evidenciar en el acta No. 41 del 19 de agosto de 2026, distribuido en 3 lotes, en el presente caso, el* ***lote uno*** *cuenta con el siguiente presupuesto, así:*

Grupo 1: Difractómetro de rayos X (Sobremesa)

Presupuesto Oficial: QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($566.406.841) incluido IVA, respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5526 del 24 de julio de 2026 del Sistema de presupuesto y giro de regalías. Así mismo se expidió por parte de la Institución Universitaria ITM el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 65 de 2026, para trámites administrativos internos.

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR POR COMPROMETER
65	23201010030302	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	$ 566.406.841

2. En la fecha establecida para el cierre, el 18 de septiembre de 2026, hasta las 11:00 horas, presentaron propuestas los siguientes proveedores, para el lote 1:

#	PROPONENTE	NIT
1	VORTEX COMPANY SAS	900130648
2	KREIS MASCHINEN SAS	800193265
3	CENTRO COLOMBIANO DE TECNOLOGIA SAS – CECOTEC SAS	830035316

3. Después de surtir el proceso de verificación y evaluación de los requisitos habilitantes, así como el de subsanación, a través de los informes preliminares de evaluación, se publicó el informe final de la verificación de dichos requisitos, quedando habilitado por cumplir con los requisitos jurídicos, financieros, técnicos, y la propuesta económica la siguiente empresa:

#	PROPONENTE	NIT
1	VORTEX COMPANY SAS	900130648
2	CENTRO COLOMBIANO DE TECNOLOGIA SAS – CECOTEC SAS	830035316

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

HACEMOS UNIVERSIDAD PÚBLICA DE ALTA CALIDAD

4. La audiencia de subasta inversa electrónica se realizó el día el día 1 de Octubre de 2026, desde las 10:00 horas hasta las 10:10 horas. En el desarrollo de la subasta el oferente CENTRO COLOMBIANO DE TECNOLOGIA SAS – CECOTEC SAS, identificado con NIT 830035316, presentó la mejor puja con un descuento del 12,45%.

5. Teniendo en cuenta lo anterior, en cumplimiento del numeral 2.10.6. de los pliegos de condiciones, el proponente presentó la propuesta económica ajustada conforme al margen de mejora prometida con su puja ganadora a través del tablero de mensajes del secop ii.

6. El Comité Evaluador, una vez realizó la evaluación jurídica, financiera, técnica y económica de la propuesta presentada, recomienda adjudicar el proceso de selección abreviada por subasta inversa No. 30 de 2026, al proponente CENTRO COLOMBIANO DE TECNOLOGIA SAS – CECOTEC SAS, identificado con NIT 830035316,, por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/C ($495.900.000) IVA INCLUIDO.** Respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5526 del 24 de julio de 2026 del Sistema de presupuesto y giro de regalías. Así mismo se expidió por parte de la Institución Universitaria ITM el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 65 de 2026, para trámites administrativos internos, quien cumplió con todos los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones y la propuesta económica.

Por lo antes expuesto,

RESUELVE:

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

HACEMOS UNIVERSIDAD PÚBLICA DE ALTA CALIDAD

PRIMERO.- Adjudicar proceso de selección abreviada por subasta inversa No. SA 30 de 2026 Lote 1, cuyo objeto es ***"Adquisición de equipos de caracterización físico-química e instrumentación analítica especializada, requeridos en el marco del Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica N°004 de 2026, suscrito con la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, para la ejecución del proyecto de investigación de la Alianza Estratégica SOSAGRO 4.C, identificado con código BPIN 2024000100094 y registrado ante la Dirección de Gestión de la Investigación"****,* al proponente del CENTRO COLOMBIANO DE TECNOLOGIA SAS – CECOTEC SAS, identificado con NIT 830035316-4, representada legalmente por CARLOS ALBERTO SALAZAR DUQUE, identificado con cédula de ciudadanía **C.C.** 79570929**,** por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/C ($495.900.000) IVA INCLUIDO.** Respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5526 del 24 de julio de 2026 del Sistema de presupuesto y giro de regalías. Así mismo se expidió por parte de la Institución Universitaria ITM el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 65 de 2026, para trámites administrativos internos, con un plazo de DOS (02) meses, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución definida en SECOP II.

SEGUNDO. El perfeccionamiento y legalización del contrato, estará sujeto a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios, las normas internas de la Institución Universitaria ITM y lo indicado en los pliegos de condiciones del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa N° SA 30 de 2026.LOTE 1.

TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUARTO. - Notifíquese al adjudicatario a través de SECOP II.

QUINTO. - Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

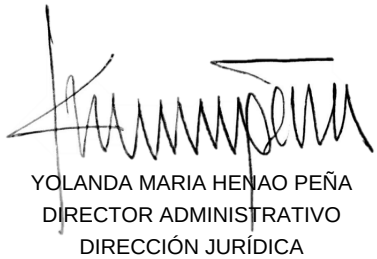
REJUR20260777
06-10-2026 08:33:35
Radicador: TATIANA SALAZAR MARULANDA

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

HACEMOS UNIVERSIDAD PÚBLICA DE ALTA CALIDAD

Dado en Medellín, a los 06 días del mes de Octubre de 2026

PUBLIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN JURÍDICA